Culmina el reciclaje de dos nuevas motonaves y avanza la recuperación de la bahía de Cartagena

26/11/2026 - 09:45 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, culminó el proceso de reciclaje de las motonaves Iguazú II y Fénix I, que se encontraban en la bahía de Cartagena. Esta actividad hace parte de las acciones que adelanta la Autoridad Marítima

Colombiana para contribuir a la protección del medio marino, la seguridad de la navegación y la adecuada administración de los espacios marítimos bajo su jurisdicción.

El reciclaje permite darles una disposición final adecuada a estas embarcaciones mediante procedimientos técnicos que contemplan el desmantelamiento controlado, la separación de materiales aprovechables y el manejo correspondiente de los residuos. Estas acciones contribuyen a prevenir posibles afectaciones ambientales asociadas al deterioro de las estructuras, como fugas de aceites, combustibles y otros elementos que podrían comprometer la calidad del agua y los ecosistemas marinos.

Asimismo, la permanencia prolongada de embarcaciones fuera de operación puede representar riesgos para la seguridad marítima, especialmente cuando presentan daños estructurales, pérdida de flotabilidad o condiciones que puedan interferir con el tránsito seguro de otras naves.

Con la culminación de estos dos nuevos procesos, el número de embarcaciones recicladas en la bahía de Cartagena asciende a 10. Entre los procedimientos adelantados desde 2024 se encuentran:

- Conformity.
- Ángel Guardián.
- Don Rojas.
- Ta Chiao.
- Jolly Witch.
- The Saga.
- Gerchard.
- Caribbean Express.
- Iguazú II.
- Fénix I.

Por su parte, la motonave Yurbaco III se encuentra en un astillero, a la espera de iniciar el procedimiento de reciclaje.

Estas acciones se enmarcan en los compromisos establecidos en la sentencia del Consejo de Estado de agosto de 2020, relacionada con el Plan Maestro de Restauración Ecológica de la Bahía de Cartagena, que contempla responsabilidades para la DIMAR en materia de vigilancia, control y protección del medio marino.

Identificación y seguimiento de embarcaciones en presunto estado de abandono

De manera complementaria a los procesos de reciclaje, la Autoridad Marítima Colombiana continúa adelantando labores de identificación, inspección y seguimiento a embarcaciones que presentan condiciones de inactividad prolongada o deterioro en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Cartagena.

De acuerdo con el inventario actualizado durante la presente vigencia, se tienen identificadas 32 embarcaciones y artefactos navales en presunto estado de abandono. Es importante precisar que esta identificación no constituye, por sí sola, una declaración definitiva de abandono. Por ello, la Capitanía invita a sus propietarios, armadores y representantes a acercarse a sus instalaciones, aportar la documentación correspondiente y definir la situación administrativa y jurídica de las naves, así como las actuaciones técnicas y administrativas que correspondan para su posible remoción.

Las embarcaciones identificadas son:

1. Flor Isleña.
2. Sin identificar 05cp05.
3. La Preferida.
4. Sin identificar 07cp05.
5. Keila Paola.
6. Sin identificar 09cp05.
7. Sin identificar 10cp05.
8. Sin identificar 11cp05.
9. La Camella.
10. Mar de Oriente.
11. Sin identificar 15cp05.
12. Sin identificar 16cp05.
13. Isabella IV.
14. Capurganá.
15. Mss Science Mari.
16. A Lua.
17. El Mejor.
18. Sin identificar 26cp05.
19. Guaicaipuro.
20. Sin identificar 28cp05.
21. Sin identificar 29cp05.
22. Sin identificar 30cp05.
23. Captains.
24. Venecia I.
25. Sin identificar 33cp05.
26. Sin identificar 34cp05.
27. Mahalo.
28. Sin identificar 39cp05.
29. Delfin Solo.
30. EOS.
31. Big Blue.
32. Eureka.

Las embarcaciones registradas como “Sin identificar”, que no cuenten con nombre o matrícula visible en el casco, también podrán ser consultadas ante la Capitanía de Puerto de Cartagena. Con estas acciones, la DIMAR reafirma su compromiso con la protección del medio marino, la seguridad marítima integral y la recuperación de los espacios marítimos, promoviendo la corresponsabilidad de los actores del sector en el cuidado de la bahía de Cartagena.